

En todo el país 1 mil 47 municipalidades brindaron servicio de serenazgo

NÚMERO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA AUMENTÓ 44,2% EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS DURANTE ESTE AÑO

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que según los resultados del Registro Nacional de Municipalidades 2018, las municipalidades del país que brindan el servicio de serenazgo, contaron con 7 mil 547 cámaras de videovigilancia operativas, cifra que significó un incremento de en 44,2% al compararlo con el año 2017.

Al respecto, los distritos de Lima Metropolitana concentraron los 53,0% de las cámaras de videovigilancia operativas de todo el país, ubicadas principalmente en los distritos de Santiago de Surco (551), Ventanilla (350) y Miraflores (304). En menor proporción figuraron los distritos de Puente Piedra (7), Pachacámac y Santa María del Mar (3 cámaras para cada caso).

Cabe indicar que el Registro Nacional de Municipalidades recoge información de 196 municipalidades provinciales y 1 mil 676 municipalidades distritales del país, información que tiene por finalidad generar indicadores de gestión municipal que contribuyan en la planificación y adecuada toma de decisiones para el desarrollo regional y local.

En todo el país 1 mil 47 municipalidades brindaron servicio de serenazgo

Al 31 de marzo del presente año, el número de municipalidades que brindaron el servicio de serenazgo a nivel nacional fue de 1 mil 47 y alcanzaron un total de 26 mil 89 efectivos, de los cuales 85,3% son hombres y 14,7% mujeres.

Los municipios de Lima Metropolitana contaron con 11 mil 607 efectivos de serenazgo cifra que representó el 44,5% del personal registrado a nivel nacional. De este total, el 18,1% son mujeres y se ubican mayormente en los distritos de San Isidro (312) y Santiago de Surco (182).

Además indicó que el mayor número de efectivos de serenazgo de Lima Metropolitana se concentró en Lima Centro (56,0%), seguido de Lima Este (14,2%), Lima Norte (10,6%), Lima Sur (9,4%) y la Provincia Constitucional del Callao (9,8%).

De cada 100 municipalidades, 75 tienen constituido Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

En el año 2018, el 75,1% (1 mil 406) de las municipalidades del país constituyeron Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía u otra norma, integrados por funcionarios de niveles directivos de la municipalidad y presidido por el alcalde para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres.

Cuatro de cada 10 municipalidades tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local

En el 2018, el 40,3% (755) de municipalidades provinciales y distritales tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL); sin embargo, de este total, solo el 47,3% (357) de municipalidades indicó que el COEL se encuentra dentro de su estructura orgánica.

ASUNTO
NOTA

Av. Gral. Garzón 658
Jesús María / Lima-Perú

652 0000 - 203 2640
Anexos: 9484 / 9240

difusion@inei.gob.pe

Del total de municipalidades que han conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local, el 71,4% (539) contó con línea de telefonía móvil, el 62,1% (469) tiene computadora, el 32,1% (242) dispone de personal con dedicación exclusiva, el 26,0% (196) tiene radio comunicador y el 20,7% (156) cuenta con línea de telefonía fija.

Más de 216 mil trabajadores prestaron servicios en las municipalidades

Al 31 de marzo del presente año, las municipales del país contaron con 216 mil 772 trabajadores. De este total, el 67,0% son hombres y el 33,0% mujeres.

Entre las municipalidades que contaron con mayor proporción de personal femenino figuran la Provincia Constitucional de Callao (46,7%) y en los departamentos de Arequipa (42,2%), Junín (38,3%) y Pasco (36,6%). A nivel departamental, el mayor número de personal municipal se concentró en la provincia de Lima (47 mil 732), seguido de los departamentos de Cusco (24 mil 2), La Libertad (11 mil 403), Piura (11 mil 15), Cajamarca (10 mil 815), Arequipa (10 mil 732) y Áncash (9 mil 36).

En las municipalidades del país 9 de cada 10 computadoras tienen acceso a internet

En el año 2018, todas las municipalidades a nivel nacional disponen al menos de una computadora operativa lo que equivale a 88 mil 193 computadoras.

El 89,5% (1 mil 675) de municipalidades contaron con servicio de internet, registrándose 75 mil 503 computadoras con acceso a este servicio. En promedio, cada municipio dispone de 45 computadoras con acceso a internet.

Cabe mencionar que la totalidad de municipalidades ubicadas en la Provincia de Lima, Provincia Constitucional del Callao y los departamentos de Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Tacna, Tumbes y Ucayali cuentan con acceso a internet. Por el contrario, el mayor porcentaje de municipalidades que no disponen de este servicio se ubicaron en de Apurímac (29,8%), Amazonas (23,8%), Región Lima (23,4%) y Huancavelica (21,0%), entre otros.

Más de 80 mil licencias de funcionamiento para establecimientos de negocios entregaron las municipalidades del país

En el año 2017, el 66,7% (1 mil 248) de municipalidades provinciales y distritales, otorgaron un total de 80 mil 833 licencias de funcionamiento para establecimientos en su circunscripción.

Por sector económico, las licencias correspondieron principalmente al sector Servicios con 39 mil 589; de los cuales, 15 mil 448 se otorgaron para restaurantes; 4 mil 520 para peluquerías y salones spa; 3 mil 286 para actividades profesionales y 2 mil 596 para hoteles; así como hostales y otros establecimientos de hospedaje, entre los principales. Seguido de Comercio con 39 mil 204 licencias, siendo 16 mil 474 para bodegas, 7 mil 884 para venta de prendas de vestir; 3 mil 235 ferreterías y 3 mil 179 farmacias y boticas, entre los principales. También, se otorgaron licencias para artesanía y manufactura (1 mil 161), y actividades agropecuarias (879).

De cada 100 municipalidades 98 brindan el servicio de recojo de residuos sólidos

Durante el año 2017, el 98,1% (1 mil 836) de las municipalidades realizaron el servicio de recojo de residuos sólidos y recogieron la cantidad promedio diaria de 22 mil 277 toneladas de residuos sólidos, es decir, 0,7 kilogramos por habitante.

Asimismo, el 80,8% (1 mil 484) de los municipios depositan el total o parte de los residuos sólidos en un botadero, el 28,5% (525) lo disponen para reciclaje, el 22,7% (416) los destinan a un relleno sanitario y el 14,8% (271) realiza quemado o incinerado.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión